

Ciudad de México, a 6 de agosto de 2019

Boletín N° 40

Resuelve TECDMX cumplimientos de sentencia de la Sala Regional Ciudad de México

- Se desecharon once juicios promovidos en contra de un Acuerdo, y sus respectivas adendas, emitido por la Junta Administrativa del IECM.

En Sesión Pública, las Magistraturas integrantes del Pleno resolvieron 11 Juicios Electorales en cumplimiento a sentencias emitidas por parte de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Se resolvieron los juicios electorales TECDMX-JEL-027 y sus acumulados **JEL-056, JEL-060 y JEL-068**; TECDMX-JEL-029 y sus acumulados **JEL-057, JEL-061 y JEL-065**, así como el Juicio TECDMX-JEL-030 y sus acumulados **JEL-051, JEL-054, JEL-058, JEL-062 y JEL-066**, todos ellos de 2019, promovidos en contra del Acuerdo JA058-19 y de sus correspondientes adendas emitidas por la Junta Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Respecto de estos juicios, el Pleno determinó **desechar de plano las demandas** al actualizarse la causal de improcedencia relativa a que las demandas fueron presentados de forma extemporánea.

o-O-o

*** Los criterios para las resoluciones de este Pleno son coincidentes.**

"20 años garantizando justicia en tu elección"



Magdalena 21, Col. Del Valle, Benito Juárez, CP 03100



5340 4600



www.tecdmx.org.mx



@TECDMX